

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de septiembre de 2023

Número 2.268

Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

Sesión (002/2023/056), ordinaria,
celebrada el lunes, 18 de septiembre de 2023

Presidencia de D.^a Paula Gómez-Angulo Amorós

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Paula Gómez-Angulo Amorós.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don José Fernández Sánchez, doña Paula Gómez-Ángulo Amorós, don Carlos González Pereira, doña Andrea Levy Soler y doña Maria Dolores Navarro Ruiz.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza y doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Ana Isabel Lima Fernández y doña Soledad Murillo de la Vega.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Carla Toscano de Balbín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veintisiete minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/044).

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2023/8000735, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad va a hacer algún cambio "respecto a las políticas de igualdad que lleva aplicando los últimos años para que mujeres, hombres y niños, heterosexuales y homosexuales tengan los mismos derechos y no haya ciudadanos madrileños con privilegios según su sexo u orientación sexual, en el marco de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Española".
- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2023/8000736, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con el anuncio del Alcalde, sobre la elaboración de un plan de Fomento de la Natalidad por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, "en qué consiste y cuándo estará listo dicho plan".
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Gardón Núñez y el Sr. Secretario.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2023/8000737, formulada por la concejala doña María Soledad Murillo de la Vega, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la misma, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cuál es su intención "con respecto a la apertura de los Espacios de Igualdad en aquellos cuatro Distritos que no tienen".
- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Secretario.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2023/8000745, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para resolver el déficit de trabajadores y trabajadoras sociales de su área para la adecuada atención a la ciudadanía de la ciudad, que además se ha visto agravado por los resultados de la última oposición y por los ajustes del personal interino".
- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Alfaro Moreno y el Sr. Secretario.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2023/8000761, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace "respecto a las actuaciones del área dirigidas a las personas sin hogar llevadas a cabo durante el período estival".
- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Muros Delgado y el Sr. Secretario.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2023/8000762, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué acciones prevé "para reducir el número de familias que no obtienen plaza pública ni ningún tipo de apoyo municipal para la escolarización de sus hijos e hijas de 0 a 3 años en la ciudad de Madrid".
- Página 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo y el Sr. Fernández Sánchez.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2023/8000763, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace

"de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento en previsión y respuesta a la situación provocada por la DANA en la Cañada Real".

Página 13
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Castaños Quero y el Sr. Secretario.

Comparecencias**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000727, del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área durante este mandato".**

Página 15
 – Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Lois Méndez de Vigo y la Sra. Murillo de la Vega.

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000734, del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "con objeto de conocer las líneas de la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlos".

Página 15 y 24
 – Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Lois Méndez de Vigo y la Sra. Murillo de la Vega.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
 Página 24

Finaliza la sesión a las once horas y nueve minutos.
 Página 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y veintisiete minutos).

La presidenta: Muy buenos días.

Damos inicio a la Comisión de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Soy Paula Gómez-Angulo Amorós, presidenta de esta comisión, y me pongo a disposición de todos los miembros.

Sin más, damos comienzo y le doy la palabra al secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se celebra la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Para su debida constancia en el acta, la convocatoria refiere a la sesión 002/2023/056, ordinaria, prevista para hoy, lunes, 18 de septiembre de 2023, a sus nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; las características, es una sesión presencial sin perjuicio de haber previsto lo dispuesto de resultar necesaria la aplicación —no es el caso, pero estaba previsto— del artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/044).

La presidenta: Pasamos a la aprobación del acta.

La portavoz del Partido VOX, ¿posición de voto?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Abstención.

La presidenta: ¿Portavoz del Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Sí.

La presidenta: ¿Portavoz de Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** A favor.

La presidenta: ¿Portavoz del Partido Popular?

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

La presidenta: Queda aprobada el acta y pasamos al punto número 2 de la comisión.

(Se acuerda por mayoría de los miembros presentes aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/044), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000735, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo

Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad va a hacer algún cambio "respecto a las políticas de igualdad que lleva aplicando los últimos años para que mujeres, hombres y niños, heterosexuales y homosexuales tengan los mismos derechos y no haya ciudadanos madrileños con privilegios según su sexo u orientación sexual, en el marco de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Española".

La presidenta: Señora Toscano, tiene la palabra.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Doy la pregunta por formulada.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Equipo de Gobierno, don José Fernández Sánchez, delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, en primer lugar, buenos días a todos.

En primer término, quiero saludar a todos los grupos municipales aquí presentes, a la Secretaría General del Pleno que durante estos cuatro años, como siempre, prestará ese gran servicio en su labor en la Secretaría General, así como a la interventora aquí presente, a todos los periodistas y medios de comunicación que informarán de lo que aquí se desarrolle, al personal de los grupos municipales, así como al equipo directivo de mi área de gobierno que tengo el honor de presidir desde el pasado mes de junio.

Señora Toscano, nosotros lo que haremos es cumplir con el programa electoral con el que nos presentamos a los ciudadanos y obtuvimos la mayoría absoluta de concejales, y queremos cumplirlo, y queremos cumplir sobre todo el artículo 14 de la Constitución, el que marca la igualdad de los españoles independientemente de raza, sexo y religión.

Le invito a leer nuestro programa y así lo conocerá.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Señora Toscano, tiene la palabra.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Muchas gracias, señor Fernández.

La cuestión es que los planes del Ayuntamiento ahora mismo son:

Plan contra la violencia machista, que significa demonizar al hombre en los espacios de igualdad; por ejemplo, en el Ayuntamiento se dan charlas donde se dedican a hablar contra el amor romántico, se dedican a hablar contra el hombre, se dedican a hacer otras cosas como hacer informes que no son ciertos

basándose solo en la palabra de la mujer cuando una mujer acusa de violencia a un hombre.

Yo no veo un plan contra la violencia doméstica, no veo un plan en el Ayuntamiento para la violencia entre homosexuales, no veo un plan contra la violencia de la mujer contra el hombre o la violencia en la infancia.

Hay una red municipal contra la violencia de género; hay campañas de sensibilización; hay minutos de silencio, pero siempre para reivindicar que estamos en contra de la violencia del hombre contra la mujer, nunca en todas las direcciones que le he dicho.

Hay espacios de igualdad, muchos, donde se llevan estas prácticas porque se asume la idea de que la mujer está en un plano o en una posición de desigualdad.

Hay un plano, un proyecto de Madrid Violencia Cero para que en los colegios y en los ámbitos educativos se hable de la violencia del hombre contra la mujer.

Hay un proyecto de transversalidad de género porque también se asume, igual que se asume que la mujer está en una posición de desventaja, que la persona homosexual está en una posición de desventaja, que está discriminado.

Se reivindican los derechos LGTBI como si no tuvieran los mismos derechos, cuando en España sí tienen los mismos derechos y tienen incluso más porque, repito, parten de la mentira de que la persona homosexual está discriminada, igual que la mujer.

Hay observatorios, hay subvenciones para esto y desde mi grupo municipal creemos que esto lesiona absolutamente la igualdad ante la ley. Creemos que si todos los madrileños, todos los españoles somos iguales hay que tratar todos los tipos de violencia, no hay que privilegiar a nadie por su orientación sexual ni por su sexo.

Y en el momento en que se guarden minutos de silencio por todas las víctimas de violencia doméstica, en el momento en que se hagan políticas, proyectos, como todo ese despliegue que hay en el Área Igualdad para hombres, mujeres, niños, homosexuales, trans, etcétera, si es que eso no importa, en ese momento en que se trate a todos por igual habrá igualdad; mientras se privilegie a unos, no voy a llamarlo colectivos, mientras se privilegie a unas personas por la raza, por la orientación sexual o por el sexo no va a haber igualdad; cuando hagan un minutos de silencio por un hombre asesinado, hablaremos de igualdad, por ejemplo.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, señora Toscano.

Delegado, tiene la palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** De nuevo creo con sus argumentos que es usted, el Grupo Municipal VOX y lo que representa VOX, la coartada perfecta de la izquierda, parece que no ha tomado ninguna lección del 23 de julio.

Mire, a problemas complejos no hay soluciones fáciles y negar que la violencia machista es un problema en la sociedad es yo creo un grave error. Es lo que hacen ustedes, negarlo, negar la violencia machista, y ahí no va a encontrar al Gobierno del Partido Popular en la ciudad de Madrid ni al Partido Popular.

Nosotros queremos contribuir a la erradicación de la violencia machista, y esa es la política que llevaremos a cabo en el Gobierno Municipal de Almeida y eso es con lo que nos presentamos a los ciudadanos en las elecciones municipales, autonómicas y posteriormente en las elecciones generales.

Lucharemos por la igualdad entre mujeres y hombres y lucharemos por la igualdad sobre todo lo que consagra la Constitución, porque la propia Constitución lo dice claramente: Igualdad independientemente de la raza, sexo o religión. Y hay que luchar por la igualdad, eso no significa que porque apoyemos a las minorías estemos despreciando a los demás.

Mire, claro que haremos una política de la diversidad, claro que la haremos en la ciudad de Madrid; Madrid sigue siendo y va a seguir siendo una ciudad abierta a quien ames, y esas son las políticas que llevaremos desde el Ayuntamiento de Madrid.

Respecto de los espacios de igualdad, queremos que se conviertan en espacios donde todo el mundo se sienta cómodo, donde la conciliación, donde la empleabilidad sean claramente nuestros objetivos.

Mire, simplemente vamos a hacer eso, cumplir con el artículo 14 de la Constitución, y lo que lamento es que VOX siga siendo la perfecta excusa para la izquierda española y especialmente para Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el secretario para dar lectura del punto número 3 del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000736, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con el anuncio del Alcalde, sobre la elaboración de un plan de Fomento de la Natalidad por el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, "en qué consiste y cuándo estará listo dicho plan".

La presidenta: Gracias, secretario.

Señora Toscano, tiene la palabra.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí, doy la pregunta por formulada.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el director general, don Javier Gardón Núñez, director general de Familia e Infancia.

El director general de Familia e Infancia, **don Javier Gardón Núñez:** Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta, señor concejal delegado, y a todos los miembros integrantes de esta comisión.

Permítame, en primer lugar, recoger lo que efectivamente establece el acuerdo de la Junta de Gobierno, en concreto por primera vez se establece una de las competencias específicas de la Dirección General de Familia e Infancia, la de planificar estrategias y programas dirigidos al fomento de la natalidad.

Al objeto de planificar estas estrategias y programas dirigidos al fomento de la natalidad, hemos realizado, en primer lugar, un análisis de la situación demográfica de la ciudad de Madrid que sin duda nos va a ayudar a la elaboración de este plan de fomento de la natalidad. De dicho estudio y análisis podemos destacar, en lo que a la ciudad de Madrid se refiere:

En primer lugar, un descenso de la natalidad y del número de nacimientos; así de los 28.813 nacimientos en la ciudad de Madrid en el año 2017 hemos pasado a 24.129 nacimientos, lo que supone 4.684 nacimientos menos.

Un descenso también de la fecundidad en los últimos años, la tasa global de la fecundidad de la población madrileña refleja una evolución descendente; desde el 2017 el número de nacimientos registrados por cada 1.000 mujeres en edad fértil ha descendido también un 18,6 %.

Un aumento de la edad de la maternidad; así en 2021 la edad media en España es de 32,61 para el total de los hijos y el 39,56 corresponde a la Comunidad de Madrid por encima del 34,06 y 36,08 con el nacimiento del primer hijo.

Y en la ciudad de Madrid específicamente la información disponible del 2020 trata de que el 65 % de las madres que dieron a luz tenían entre 30 y 39 años, el 21 % tenía entre 20 y 29 y el 12 % más de 40, un envejecimiento de la población.

La pirámide poblacional de la ciudad de Madrid muestra un claro envejecimiento poblacional y una estructura demográfica en la que la población menor de 18 años, en el año 2022 503.905, supone un porcentaje inferior al del grupo de personas de 65 años, situándose la edad promedio de la población de Madrid en 44,4 años de edad.

En los niños y adolescentes destaca el grupo de 6 a 12 años, un 40 %; les siguen los más pequeños, de 0 a 5 años, que suponen un 30,7 %, 100.632 de ellos de 0 a 3, que supone el 3,1 % del conjunto de la ciudad; siendo el grupo minoritario el formado por adolescentes de 13 a 17 años, con un 29 %.

Ante esta situación, lo primero que se va a hacer es la creación y constitución en los próximos días de una comisión de protección de la maternidad y del fomento de la natalidad y de constitución de la vida personal,

familiar, laboral del Ayuntamiento de Madrid, en la que van a formar parte todas y cada una de las áreas del gobierno municipal y la que tendrá encomendadas, entre otras funciones, la elaboración y el desarrollo y el impulso del plan estratégico para el fomento de la natalidad de la ciudad de Madrid.

Corresponderá, por tanto, a esta comisión impulsar la elaboración de este plan estratégico, pero desde el Área de Gobierno de Familia a través de esta dirección general ya se trabaja activamente y desde el primer día en el diseño del futuro plan de fomento de la natalidad, que pretende reflejar la voluntad del Gobierno de la Ciudad de Madrid de situar la maternidad y la paternidad en el centro de sus políticas sociales, una política de natalidad que resulta demográficamente imprescindible.

Es por ello que el plan irá dirigido a todas las personas y familias en edad de tener hijos y se trabajará con criterios de universalidad, de libertad y de verdadera implicación de este Ayuntamiento en la puesta en marcha de políticas familiares.

Se apoyará igualmente en distintas medidas o ejes de actuación tendentes a mejorar la situación económica de las familias con hijos o en edad de tenerlos, en facilitar la conciliación laboral...

La presidenta: Director general, vaya terminando.

El director general de Familia e Infancia, **don Javier Gardón Núñez:** ... en facilitar el acceso a la vivienda, en mejorar el entorno urbano y en impulsar actuaciones tendentes a trasladar una visión positiva de la maternidad, paternidad y familia.

Entendemos, por lo tanto, que dicho plan estará listo tras el estudio de investigación sociológico, demoscópico y estadístico que actualmente se está realizando, tras el estudio de las propuestas de las organizaciones, entidades y expertos... que pueden ser valoradas...

La presidenta: Director general, tiene que concluir, por favor.

El director general de Familia e Infancia, **don Javier Gardón Núñez:** ... y tras, en definitiva, de la elaboración de una estrategia —y termino, presidenta— de paternidad, cuyos trabajos se cree que puedan estar finalizados para su aprobación en el primer trimestre de 2024.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, director general.

Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Muchas gracias.

Bueno, nos alegramos de que se considere la paternidad y la maternidad como un bien que debe estar en el centro de las políticas.

Tampoco me ha explicado mucho; entiendo que por la comisión que se va a crear y que ahí se elaborará, ha dicho, el plan estratégico de natalidad, que todavía está sin plantear.

Nos gustaría proponerle algunas cosas o pregunto:

Si van a estar incluidas en ese plan estratégico ayudas directas por nacimiento y para la manutención de menores de 3 años.

Si va a haber ayudas para la escolarización, bonificaciones fiscales para empresas que faciliten la conciliación, un programa de viviendas esencial para que los jóvenes puedan formar una familia, que es la base para que luego desarrollemos todas las cuestiones de natalidad.

Nos gustaría saber si habrá bonificaciones fiscales y ayudas para gastos esenciales, como cierto tipo de productos, para transporte, guarderías, para becas de comedor y de transporte.

Si va a haber beneficios en el acceso a ciertos servicios públicos.

Y nos parece bastante esencial la ayuda a determinadas asociaciones, que a algunas se les retiraron las subvenciones. Si con todo este despliegue que hay para fomentar la no igualdad pues si se van a invertir esas cantidades como se invierten en otras cuestiones, sí que sería importante invertir en estas asociaciones que ayudan a muchas mujeres que muchas veces no prosiguen con su maternidad porque no tienen medios; si van a dedicarle tanto esfuerzo como invierten en criminalizar a ciertos sectores.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Toscano.

Tiene la palabra el secretario para dar lectura del siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000737, formulada por la concejala doña María Soledad Murillo de la Vega, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la misma, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cuál es su intención "con respecto a la apertura de los Espacios de Igualdad en aquellos cuatro Distritos que no tienen".

La presidenta: Vamos a intentar ser rigurosos con el cumplimiento de los tiempos para el buen funcionamiento de la comisión.

Tiene la palabra, señora Soledad Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, miembros de esta comisión; buenos días, secretario.

Doy por formulada la pregunta sobre los cuatro distritos donde aún no hay espacios de igualdad.

La presidenta: Muchas gracias, señora Murillo.

Para contestar tiene la palabra la directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, doña Ana Fernández Izquierdo.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Buenos días.

Gracias, presidenta; gracias, señora Murillo, por su pregunta.

Y en contestación a la misma, decirle que el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad tiene entre sus objetivos en materia de igualdad para este mandato no solo la ampliación de la red de espacios de igualdad para llegar a todos los distritos que a día de hoy no tienen uno, sino que además está entre sus objetivos potenciar los mismos mediante la incorporación de mejoras que permitan potenciarlos tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo para mejorar así el impacto de las políticas públicas en materia de igualdad del Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Señora portavoz del Partido Socialista.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchísimas gracias.

Me ha encantado, señor Fernández, oírle hablar de VOX y oírle hablar además de que la violencia de género es absolutamente importante como prioritaria en lo que implica una agenda política. Lamento que en otras comunidades autónomas y en otros municipios no sea así, sea más cómplice que crítico con respecto a este partido.

En los espacios de igualdad me alegro de que la directora general me haya planteado que los va a reforzar, los cuatro espacios de igualdad que faltan en la ciudad de Madrid afectan a 651.000 habitantes, porque son espacios importantes y, a pesar de que ustedes tienen en el informe de evaluación la importancia de la pertenencia a los espacios de igualdad y lugar como referencia, los espacios además ofrecen asesoramiento profesional. Hoy es 18 de septiembre, hoy es el Día contra la Disminución Salarial, con lo cual es muy importante que existan espacios de igualdad donde puedan dirigirse las mujeres.

Usted, señor Fernández, ha reconocido, además con preocupación, y lo ha reconocido ante los medios de comunicación que en los puntos municipales se han atendido a 1.570 mujeres en el primer semestre de 2023, habiendo sido un total de 1.893 mujeres en todo el año 2022. Ese reconocimiento le honra porque significa que ustedes van a trabajar con respecto al tema de la violencia.

Ahora, la pregunta es, si tenemos 21 medidas contra la violencia de género y tenemos 21 medidas

con respecto a esa violencia que se produce por ser mujeres, porque hay feminicidio en este país y por supuesto en esta ciudad también por el número de mujeres: ¿cómo es posible que no se dote de prioridad a la igualdad en términos de incrementar los servicios de atención, tanto los recursos humanos como en los presupuestos?

Y, por supuesto, nosotros tenemos como siempre una prioridad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres —las leyes que hemos impulsado nos acreditan, esto son hechos, no son solamente discursos, son hechos—; y queremos, además, que haya un pacto local contra la violencia de género porque es absolutamente importante.

Usted reconoce cifras que son hechos, pues actúe en consecuencia: refuerce con nosotros un pacto local, porque evidentemente si reconoce un problema tenemos que poner una respuesta a la altura del problema; y cuatro espacios de igualdad no se improvisan en un mandato, es muy complicado, y vamos a seguir con atención, dado que su directora nos ha planteado que está previsto en este mandato, cómo se sustancian.

Quiero recordarles —para terminar— que el Pacto contra la Violencia de Género en nuestro país se firmó con un gobierno de Rajoy y con una mayoría en todo el Congreso de los Diputados en julio de 2017, pero hasta que no llegó el PSOE en 2018 no se transfirió dinero a los ayuntamientos.

Por lo tanto, palabras no son amores sino hechos y, por lo tanto, señor Fernández, un compromiso y una aceleración con respecto a los resultados.

La presidenta: Muchas gracias, señora Murillo.

Señora directora general.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias.

Yo creo, señora Murillo, que el delegado ha sido claro y contundente antes en la respuesta anterior y creo que va a tener ocasión además de reforzar esta idea en la comparecencia que va a tener posteriormente.

Decirle que, como usted bien ha comentado, la red de espacios de igualdad consta a día de hoy de dieciocho espacios en 17 distritos y que únicamente 4 distritos no cuentan con estos espacios de igualdad.

Me gustaría señalar, que yo creo que es importante que todas las personas aquí lo sepamos, que cualquier persona de cualquier distrito puede acceder a cualquier espacio de igualdad porque no están territorializados y que para poner en marcha un espacio de igualdad se requiere la puesta a disposición por parte del distrito de un inmueble que tiene que reunir una serie de requisitos para poder prestar los servicios de los espacios de igualdad en condiciones de calidad. Esto significa que los inmuebles de los distritos deben tener unas dimensiones suficientes para albergar tanto despachos como salas multiuso para desarrollar las actuaciones tanto de atención individual como grupal y comunitaria y, además, tiene que diseñarse el espacio de igualdad de acuerdo con las necesidades a

satisfacer, que vienen marcadas por las dimensiones del distrito, por las desigualdades de género del mismo y por su vida comunitaria.

Estamos en contacto con los distritos para su puesta en marcha y, desde luego, cuando existan inmuebles de estas características tramitaremos el oportuno expediente de contratación.

Me gustaría señalar, como he dicho al principio y como ha comentado también el delegado en su intervención anterior, que no solo se trata de ampliar la red de espacios de igualdad sino además de potenciar los mismos; y precisamente comentaba el delegado que vamos a incidir mucho en la línea de desarrollo profesional, incorporando actividades formativas altamente reclamadas hoy en día, como las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, competencias digitales que coadyuven a las mujeres, y especialmente a las que tienen baja cualificación profesional, a su incorporación al mercado laboral.

Vamos a tratar de habilitar espacios de cuidados para facilitar que las personas accedan a los servicios de los espacios de igualdad y, por supuesto, se va a revisar la programación para que se adecúe más a las necesidades en materia de igualdad.

Por lo que se refiere a los presupuestos, yo creo que no nos vamos a adelantar, vamos a ver el compromiso que tenemos en el refuerzo de las políticas contra la violencia machista de la ciudad de Madrid. No tenga duda que desde la dirección general y desde el área de gobierno vamos a seguir avanzando en la garantía de igualdad entre mujeres y hombres, la defensa de los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de la violencia machista.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Tiene a continuación la palabra el secretario para dar lectura del punto 5 del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000745, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para resolver el déficit de trabajadores y trabajadoras sociales de su área para la adecuada atención a la ciudadanía de la ciudad, que además se ha visto agravado por los resultados de la última oposición y por los ajustes del personal interino".

La presidenta: Señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Buenos días a todos y a todas.

Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Para dar contestación tiene la palabra doña Consuelo Alfaro Moreno, directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno**: Hola, buenos días.

En primer lugar, presentarme, para mí es un honor estar aquí como nueva directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad. Espero contar con la colaboración de todos los integrantes de esta comisión porque esto, sin lugar a duda, va a beneficiar a la ciudadanía, que es nuestro interés común.

Muchas gracias, señora concejala, por la pregunta que trae. Las dificultades relativas a los temas de personal no son exclusivas del Ayuntamiento de Madrid sino que es algo que nos encontramos todas las Administraciones Públicas. Me alegra que traiga esta pregunta porque creo que es importante que hagamos todos un esfuerzo y tengamos claro que las competencias en materia de personal competen al Área de Economía, Innovación y Hacienda.

En segundo lugar, es preciso recordar algo que es fundamental para entender las dificultades que tenemos todas las Administraciones en materia de personal, como dije anteriormente, y que guarda relación con la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Como bien sabemos, la Ley de Presupuestos Generales es una ley estatal y nos impone ciertas limitaciones. El artículo 20.3 3 establece una tasa de reposición que en los últimos años ha ido decreciendo, imposibilitando la incorporación en ocasiones de nuevo personal.

Dentro de las limitaciones que tenemos estamos procurando dar las respuestas que precisan nuestros servicios sociales. Como ya sabe, vamos a poner en marcha cuatro oficinas de tramitación de prestaciones económicas que van a aliviar sustancialmente el trabajo de gestión que tienen los servicios sociales y, en concreto, nuestros centros de servicios sociales. Por ponerle un ejemplo: actualmente los trabajadores sociales están haciendo una labor de recopilación de las facturas para justificar lo que conocemos como tarjetas familia y, con esta puesta en marcha de las oficinas, este trabajo va a dejar de hacerse en los centros de servicios sociales y se va a llevar a cabo desde las oficinas de tramitación de prestaciones, por lo que van a poder hacer efectiva una reivindicación los trabajadores sociales, que es tener más tiempo para la intervención social y reducir así su carga administrativa.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Señora Lima, tiene la palabra.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Muchas gracias por su explicación.

Desde luego, la falta de trabajadores y trabajadoras sociales ha sido siempre un problema endémico en este Ayuntamiento y el incremento de la demanda, por un lado, de atención y, por otra parte, el aumento de todo tipo de prestaciones y programas es muy difícil que haya sido acompañado por la incorporación de personal.

Ciertamente, ha aludido usted al tema de la Ley de Presupuestos y a las limitaciones que existen, pero hay que entender también que el Ayuntamiento puede marcar prioridades y entendemos que la contratación de estos profesionales es prioritaria por la situación social de la ciudadanía madrileña.

Los trabajadores y trabajadoras sociales del Ayuntamiento tienen una gran sobrecarga de trabajo, un agotamiento y una presión asistencial que además está provocando una fuga de estos a otras áreas porque casi nadie desea ni quiere estar trabajando en las condiciones a las que están sometidos en servicios sociales.

Evidentemente, esto repercute en la ciudadanía, hay unas listas de espera que no solo afectan a la vía ordinaria sino también a las urgencias, que no deberían tener lista de espera y la tienen, la media es de dos a tres meses, depende de cada distrito. Tengan ustedes en cuenta que al final poner obstáculos en el acceso a los servicios sociales es poner obstáculos al acceso a los derechos de la ciudadanía a los servicios sociales, servicios sociales que tienen que garantizar los derechos en el marco de la competencia local, por supuesto.

En el resultado de las últimas oposiciones quedaron 45 plazas desiertas de las 112, y esto después de un largo y lento proceso de oposición. En ningún caso, y quiero dejarlo por delante, ponemos en duda la labor del tribunal y su forma de evaluar, pero sí es cierto que tanto la lentitud del proceso como además el decirles a los trabajadores sociales que no tenían nivel, trabajadores sociales que paradójicamente son los que están cubriendo la bolsa de empleo, pues no facilita esta situación. Sumando, además, la realidad de que el Programa de Empleo Temporal para la tramitación de gestión de ayudas y adecuación a la demanda en el marco de los servicios sociales finalizó el pasado 30 de junio de este año y desde entonces hasta diciembre la plantilla del área se va a ver reducida en 118 trabajadores y trabajadoras sociales menos, y esto va a empeorar aún la historia.

Esto va a significar que los gobiernos de derechas van a aplicar el mayor recorte de trabajadores y trabajadoras sociales de la historia del Ayuntamiento de Madrid. Soy muy consciente de que esto ha sido un regalo envenenado para ustedes y no son responsables, pero sí van a tener la responsabilidad de darle una solución a este problema.

La realidad es que sin los profesionales de referencia no hay servicios sociales, no hay derechos subjetivos en servicios sociales.

La presidenta: Señora Lima, vaya concluyendo, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Terminó.

Podemos actualizar el modelo, diseñar nuevas formas de atención e intervención social más eficaces y eficientes, pero todo ello requiere que haya unos empleados públicos que contribuyan a garantizar el acceso y disfrute a los derechos del sistema público de servicios sociales; y estos, en este caso, profesionales de referencia son los trabajadores y las trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Madrid.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Insisto en que seamos rigurosos en el cumplimiento de los tiempos.

Señora directora general, tiene la palabra.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Muchas gracias.

Señora concejala, informarle de que estamos trabajando por buscar soluciones dentro de las limitaciones que hablábamos que nos permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Por ello, tenemos en estos momentos los siguientes efectivos, que se han incorporado entre los meses de julio y septiembre en los distritos; esto es: 32 auxiliares administrativos, 40 diplomados en trabajo social y 60 trabajadores entre personal técnico y administrativo para la gestión de oficinas.

Como puede observar, el compromiso con los servicios sociales y con la ciudadanía es máximo y vamos a seguir trabajando por mejorar no solo en materia de personal, que efectivamente somos conscientes de la presión y la carga de trabajo que tienen nuestros compañeros en los centros de servicios sociales, sino que también...

La presidenta: Señora directora general, tiene que concluir, por favor.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Sí.

... queremos mejorar en otros ámbitos, como puede ser la recogida de datos que nos permitirá hacer mejoras en la planificación.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000761, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace "respecto a las actuaciones del área dirigidas a las personas sin hogar llevadas a cabo durante el período estival".

La presidenta: Señora portavoz.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Le doy la bienvenida a esta comisión al delegado, al señor Fernández, a todo su equipo y a las que ya nos conocemos un saludo cariñoso. Les deseo de corazón una gestión virtuosa a todos ellos porque eso será un beneficio para las personas en situación de mayor vulnerabilidad en nuestra ciudad. Y, sin duda ninguna, cuenten con nuestra colaboración, en esa línea de colaboración va la pregunta que les formulamos hoy.

Le debo confesar, señor Fernández, que estoy preocupada por lo que usted piensa acerca de las personas sin hogar y creo que esta comisión sería un momento magnífico para que usted retirara las palabras que formuló en sus declaraciones el día 1 de agosto. Usted afirmó, leo literalmente: «Pero, desgraciadamente, muchas veces las personas sin hogar pues no quieren aceptar ese recurso o el ir a un centro de acogida municipal.»

Debe pedir perdón y debe retirar estas palabras que no son sino afirmaciones de quien desconoce la realidad de las personas sin hogar, desconoce cuáles son las causas por las que viven en la calle, y eso en el responsable político al que le compete recabar...

La presidenta: Señora Sánchez, nos podemos centrar en el objeto de la pregunta, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Sí.

Efectivamente, voy a entrar en los datos sobre los que él sustenta esta afirmación y que se corresponden exactamente con lo que ha ocurrido en el verano.

¿Cuáles son esos datos? Pues mire: ha habido altas temperaturas en el Centro Puerta Bonita por segundo año consecutivo. A finales de junio, durante una de las primeras olas de calor del verano, un usuario habitual del Centro de Acogida para Personas Sin Hogar de Puerta Bonita falleció en un parque cercano. Las declaraciones de los trabajadores del centro que hablaron con él son claras: llevaba sin venir varios días y le preguntamos por qué estaba durmiendo en el parque; nos contó que el motivo principal era el calor que hacía en las habitaciones.

No es que no les gusten, como usted afirmó, esos recursos municipales, sino que es un recurso municipal que no tiene las condiciones dignas para la vida. Pudimos comprobarlo *in situ*, nosotras giramos una visita el día 7 de julio y efectivamente no eran dignas esas condiciones, en las habitaciones se alcanzaron hasta 39 y 40°. De ahí que crea que debe pedir disculpas por las palabras que usted formuló.

¿Pero qué ocurre en nuestros recursos? ¿Qué ocurrió en el mes de agosto en el Cemus, en el Centro Municipal de Urgencias Sociales, al que ha solicitado plaza un grupo de jóvenes que estaban viviendo en la calle? Día 11 de agosto, sin plazas; día 14 de agosto, sin plazas; día 16 de agosto, sin plazas. Esta es la realidad, señor Fernández, pero no nos podemos quedar ahí. ¿Qué ocurrió el día 3 de julio en el puente de Pedro Bosch? Falleció una mujer que estaba viviendo

ahí, Miriam Fernández Redondo, una mujer de 42 que vivía bajo ese puente. ¿Estaba en seguimiento de los servicios sociales? No, no estaba en seguimiento de los servicios sociales y su compañero sentimental, que compartía el espacio con ella, en declaraciones a Policía Municipal, que ustedes nos han facilitado porque hemos hecho una petición de información de la que hemos recogido estos datos, afirmó que llevaban más de un año viviendo ahí.

La presidenta: Señora Sánchez, por favor, se le termina el tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Faltan recursos, falta voluntad política. Mucho discurso y poco trato digno como institución.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, señora Sánchez.

Para dar respuesta a su pregunta tiene la palabra doña Raquel Muros Delgado, coordinadora general del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

La coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **doña Raquel Muros Delgado:** Muchas gracias.

Buenos días, miembros de la comisión, aprovecho para darles la bienvenida y para agradecerles esta oportunidad como representante del área de gobierno y, en concreto, como coordinadora de esta área tan importante.

En concreto, desde el área de gobierno se han realizado durante el periodo estival diferentes actuaciones, no solamente durante la ola de calor o aquellos protocolos activados como ola de calor sino durante la totalidad del periodo estival; estas actuaciones se han concretado tanto desde la Dirección General de Inclusión Social como desde la Dirección General de Servicios Sociales.

En concreto, desde la Dirección General de Inclusión Social se ha actuado en los centros de acogida que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Estos centros han actuado notificando esta circunstancia de ola de calor a todos los usuarios del centro, se han realizado boletines diarios y al mismo tiempo se han activado decálogos de medidas frente al calor, así mismo se ponían y se establecían carteles informativos para avisar de esta situación.

En concreto, sobre los hechos que ha mencionado en el Centro Puerta Abierta, en este centro se detectó el día 21 de junio un error en el sistema de climatización; se puso en conocimiento del distrito que, de forma inmediata, mandó al servicio de mantenimiento. El día 23 de junio se realizaron las actuaciones necesarias para poder poner en marcha de nuevo el sistema de climatización y, en concreto, —el día 23 era viernes— el día 26 de junio quedó reparado. No solamente eso sino que además durante el periodo que no funcionó se dispusieron seis pingüinos, seis sistemas de climatización individual, para que pudiesen dar cobertura a este centro.

Además, sobre la falta de plazas, le comentamos que en la red de servicios sociales funcionamos en red,

de tal manera que estas actuaciones permiten que si no hay plaza en un centro se puedan derivar al resto de centros de los que dispone la red. Así, en concreto, se han realizado a través del Samur Social actuaciones de acogida no solamente en el Centro Beatriz Galindo, destinado a mujeres, sino también en el Centro de Acogida San Isidro.

A este respecto conviene mencionar las actuaciones que han realizado los equipos de calle. Los equipos de calle, que están en contacto directo con las personas que viven en la calle, actúan en los 21 distritos y, en concreto, durante los meses de julio y agosto han intervenido 4.642 veces. Además, se han intensificado las rutas informativas y se han distribuido botellas de agua e información básica en materia de ola de calor. En concreto, además, en el distrito Centro se ha habilitado adicionalmente un refugio climático, situado donde se desarrollan los talleres de inserción social.

Por otro lado, desde servicios sociales, desde Samur Social, y en concreto a través del Departamento de Sinhogarismo, se ofrecía un listado de aquellas personas en situación de calle para actuar en el emplazamiento en el que se encontraban.

La presidenta: Coordinadora general, tiene que ir concluyendo, por favor.

La directora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **doña Raquel Muros Delgado:** Samur Social, en concreto, ha intervenido 1.613 veces, por lo tanto, la valoración ha sido muy positiva.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, coordinadora general.

Tiene la palabra el secretario para dar lectura del punto 7 del orden del día.

El secretario general: Así es, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000762, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué acciones prevé "para reducir el número de familias que no obtienen plaza pública ni ningún tipo de apoyo municipal para la escolarización de sus hijos e hijas de 0 a 3 años en la ciudad de Madrid".

La presidenta: Gracias, secretario.

Señora portavoz, tiene la palabra.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Buenos días a todos y a todas.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Para dar contestación a la formulación de su pregunta tiene la palabra el delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, de nuevo.

Desde esta área de gobierno tenemos claro que hay que seguir impulsando decididamente la escolarización de los niños de 0 a 3 años de nuestra ciudad, una educación temprana, y también ofrecer un apoyo a la conciliación de las familias es nuestro objetivo.

Lo hacemos a través de dos líneas de actuación: en primer lugar, a través de las 74 escuelas infantiles que tiene el Ayuntamiento de Madrid, a través de las becas que otorga el Ayuntamiento, así como con la Comunidad de Madrid las becas de escuela infantil que otorga la propia Comunidad de Madrid, como las becas de comedor que otorga Comunidad y Ayuntamiento conjuntamente.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Portavoz.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Desde 2019 el Gobierno de Almeida ha inaugurado 2 escuelas infantiles no proyectadas durante el mandato de Carmena, 2, y nosotros abrimos 13 durante el mandato y dejamos 5 con presupuesto, proyecto y parcela. Desde luego, esto demuestra interés cero, interés cero por las familias, todo interés por sus votos.

Por eso, no dudó el alcalde en esperar al día siguiente de las elecciones del 28 de mayo para publicar las vergonzosas listas de no admitidos en las escuelas municipales porque, aunque las familias no les importan, digan lo que digan en sus planes, sí saben que este es un tema fundamental para ellas, saben que no conseguir una plaza pública ahoga las economías de muchísimos hogares, que la conciliación se hace imposible y que la demanda duplica con creces la oferta. Lo sabe, por eso decidió asegurar que esta voluntad suya de ignorar las necesidades de las familias no quedara en evidencia antes de las elecciones, que no condicionara ni un voto de las madres y padres de los 10.000 niños y niñas sin plaza.

Durante el pasado mandato el número de familias que solicitaron una plaza en una escuela infantil municipal y no la obtuvieron no paró de aumentar. ¿Por qué? Porque el modelo pedagógico de las escuelas municipales tiene estándares de calidad que no existen en ningún otro lugar de la Comunidad de Madrid, la gente quiere/necesita una plaza pública de calidad.

El porcentaje de familias solicitantes que no obtuvieron una plaza en escuela municipal del 19-20 fue de un 58 %, para el curso que comienza ha sido de un 74 %; hemos pasado de 7.000 a 10.000 niños sin plaza.

Y es que su apuesta política, como ha dicho, no es la de ampliar y mejorar la red de escuelas infantiles públicas municipales sino la de fomentar la escolarización en escuelas infantiles privadas, a través de su sistema de becas de escolarización infantil que acaba de abrir esta semana. Su justificación suele ser la de la libertad de elección, lo cual es un punto de partida falso, miles de familias que quieren elegir libremente escolarizar a sus hijos en escuelas infantiles públicas municipales no pueden hacerlo por la evidente falta de plazas.

Esta es su gran apuesta en este tema:

Dedicar una cuarta parte de lo que ha costado la obra de Sol, por poner un ejemplo, en financiar una parte muy pequeña de la cuota que las familias se ven obligadas a pagar en escuelas infantiles privadas.

Un sistema de becas que trata a las familias como si fueran el banco del Ayuntamiento de Madrid, que se piden en septiembre pero que se les exige el adelanto del dinero íntegro, al menos 500 € de cuota suelen costar durante el curso entero, y ya, si eso, se lo devuelven al curso siguiente; quince meses de adelanto de un dinero imprescindible para las familias que, *de facto*, hace que muchos niños y niñas no estén escolarizados en esta etapa tan fundamental, como es la educación de 0 a 3.

Un sistema de becas de concurrencia competitiva, el sistema que más le gusta al PP, como las becas *cayetanas*, que supone que con el presupuesto que hay se le da la ayuda a las familias que, cumpliendo los criterios, más rápido presenten los papeles. Y es que, al final, el resultado de su apuesta por las becas para la privada ha supuesto que, de las 12.555 familias que solicitaron plaza en la pública el curso pasado, más de la mitad, 7.093, no consiguieron ni plaza ni beca y aún así se atreven a sacar pecho, eso sí, que no se note en los votos.

Miren, en el caos de este inicio de curso, con las becas comedor que usted ha dicho, con las becas infantiles, con la falta de plazas, la sensación es que en lo que concierne a la educación, a la conciliación de las políticas de familia no hay nadie al volante.

La presidenta: Vaya concluyendo, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Una vez más, con sus políticas antifamilias, el Gobierno de Almeida consigue que tener hijos en esta ciudad sea un deporte de riesgo.

Gracias.

La presidenta: Delegado, tiene la palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, veo a la representante de Más Madrid que sigue la misma línea que mantuvo durante los años que convivimos en el pleno —y yo creo que de forma satisfactoria— de Centro.

Mire, no nos va a deshumanizar, es decir, el objetivo de la izquierda madrileña, y especialmente de Más de Madrid, de deshumanizar a los gobiernos del Partido Popular no lo van a conseguir, ni José Luis

Martínez-Almeida ni Isabel Díaz Ayuso van en contra de las familias, lo que vamos es por el principio de igualdad; y ese es nuestro objetivo, no el de su lideresa, por ciento, doña Yolanda Díaz, que se va a Waterloo a rendirle pleitesía a Puigdemont y no defendiendo la igualdad entre todos los españoles, ese es el modelo plurinacional de Más Madrid y de Sumar.

Mire, le voy a dar datos, porque esos son lo más importantes para responder:

En primer lugar, ha dicho usted las escuelas infantiles de doña Manuela Carmena y se le olvidó decir las más de 50 que inauguró Alberto Ruiz Gallardón en un solo mandato del alcalde Gallardón y anteriormente presidente; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Las 74 escuelas infantiles, 8.507 plazas; esa es la realidad a día de hoy. Es verdad, con grupos reducidos de máximo 8 bebés en los de 0 a 1 año, de 13 niños de 1 a 2 años y de 16 niños de 2 a 3 años. El baremo de acceso contempla una variedad de circunstancias socioeconómicas y familiares. Además, hay una convocatoria anual de becas de escuelas infantiles compatible, que no lo ha dicho usted, con la percepción de otras ayudas.

Y la primera medida que tomó el segundo mandato de José Luis Martínez-Almeida en esta materia de familia, y cumpliendo el programa electoral, es incrementar el presupuesto destinado a ayudas en 400.000 €; eso tampoco lo ha dicho usted. Pero, mire, nosotros vamos a seguir trabajando, llegamos a 3.700.000 €, es verdad que es necesario ampliarlo, pues claro que sí, y vamos a trabajar en ello.

Hay un proceso de solicitud, hay un centro de atención ahora mismo funcionando de llamadas que ofrecerá información para la realización de los trámites necesarios para los mismos.

Y esa es la línea de trabajo, esas becas de escuelas infantiles, esas 8.507 plazas, además están las becas comedor con la Comunidad de Madrid, que no nos olvidamos, y las ayudas de especial necesidad, que también existen. Y le voy a dar aún más datos al respecto, en concreto solo en este año hemos tramitado ya 414 ayudas, son ayudas de especial necesidad a los más vulnerables y que también van destinadas a escolaridad y también van destinadas a comedor, en total desde el año 22 llevamos 1.007, 1,5 millones de euros; y esas son las cifras reales.

Pero además está también lo que la Comunidad de Madrid realiza, y hay que destacarlo aquí, hay atención en las becas de escuela infantil para el curso 23-24 para 32.000 solicitudes, que la mayor parte son en la Comunidad de Madrid.

La presidenta: Delegado, por favor, vaya concluyendo.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y esa es la línea de trabajo.

Mientras ustedes no dan datos, manipulan los datos; nosotros damos los datos reales y seguiremos luchando por las familias en esta ciudad.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Secretario, tiene la palabra para dar lectura al punto 8 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000763, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace "de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento en previsión y respuesta a la situación provocada por la DANA en la Cañada Real".

La presidenta: Señora portavoz, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo voy a seguir en la línea de colaborar con este Gobierno y no voy a hablar de Waterloo, llámenme rara, voy a hablar de los problemas de Madrid y voy a hablar de los problemas de Madrid que a mi grupo y a mí personalmente nos preocupan extraordinariamente, y es cómo el Ayuntamiento de Madrid sigue ignorando las necesidades de los vecinos y de las vecinas de la Cañada Real.

Y este Ayuntamiento ha hecho algo que va en contra del artículo 14 de la Constitución, del que usted antes nos hablaba, ha hecho vecinos de primera y vecinos de segunda en nuestra ciudad. Y, ante la previsión de la DANA, ha habido vecinos a los que ha desalojado y ha alojado en un hotel en el centro, y creo que ha sido una buena política que yo he felicitado públicamente; pero, ¿qué ha hecho con las vecinas y vecinos de la Cañada Real, que han tenido que achicar el agua de sus chabolas de madera, con los caminos cortados? Ellos mismos han declarado en *El País* el otro día: cinco días después nuestras chabolas siguen goteando agua.

Y a mí no me produce ninguna risa. Ha sido cuestión de suerte que no hayamos tenido que lamentar una verdadera tragedia y una verdadera desgracia en la Cañada Real. El dispositivo previsto era totalmente insuficiente e ignoraba por completo las previsiones de la Aemet. No se trasladó a la población, ni siquiera a la más vulnerable, y ahí tienen el testimonio de Antonio Cuesta, de 72 años, con enfermedad cardíaca en su casa, como todos en el sector 6 sin luz, con un generador, que no hubiera podido ir por sus propios medios al dispositivo establecido a casi 5 km de su casa. La población del sector 6 que hubiera necesitado refugio tendría que haber recorrido andando bajo la lluvia más de 4 km hasta llegar al centro sociocomunitario que está en el sector 5.

¿Verdaderamente le parece suficiente? ¿Le parece un trato digno? ¿Le parece respetar el artículo 14 de la Constitución?

En caso de haber sido necesario alojar a las familias de la Cañada en el centro sociocomunitario del sector 5 hubiese albergado en torno a unas 130 familias. ¿Sabían cuántas familias hubieran podido necesitar acudir a este centro entre el sector 5 y el sector 6? Pues 4.000 familias.

Su propio Gobierno, cuando Filomena, estableció 520 camas; ahora, 130 para alojar a 4.000 familias. ¿Es suficiente el dispositivo? Sin duda ninguna, no, han dado solución al 4 % de las familias que lo podrían solicitar; esta es la realidad de sus políticas en la Cañada Real.

Las consecuencias de la DANA han sido mucho más graves por la situación de abandono previo y reiterado en el que se encuentran estas vecinas y estos vecinos y, lejos de ser un episodio puntual o excepcional, son situaciones que se aceleran con la crisis climática que muchos de ustedes siguen negando.

Como todos sabemos, los vecinos de la Cañada llevan sin luz y con restricciones de agua desde hace casi tres años, viven en chabolas sin aislamiento y los caminos están sin asfaltar. Fíjense cómo hubieran sobrevivido las familias que viven en un lugar sin asfaltar con las previsiones de inundaciones que teníamos de la Aemet.

Son personas que además viven rodeadas de escombros tras los movimientos de tierra que se produjeron a partir de 2022. Si se hubiera producido lo que anunció la Aemet habríamos tenido muchas casas enterradas con sus familias dentro.

La presidenta: Vaya concluyendo, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** La solución ha sido ineficiente.

La presidenta: Muchas gracias.

Para dar contestación tiene la palabra la directora general de Inclusión Social, doña Laura Castaños Quero.

La directora general de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señora concejala, por traer la Cañada Real a esta mesa una vez más.

En primer lugar, me aferro a esa línea de colaboración a la que ha apelado para indicarle que, además de la respuesta que le voy a dar a esta pregunta, nuevamente nos ponemos a su disposición desde el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para mantener todas las reuniones que consideren con el fin de profundizar en las medidas que hemos adoptado en una realidad tan compleja como es la Cañada Real, que resulta muy complicado resumir en tres minutos.

En primer lugar, señalar que el pasado día 3 de septiembre, efectivamente, se activó el nivel rojo de emergencia con la activación de los protocolos específicos de los distintos servicios de emergencia, servicios de Bomberos, Protección Civil, Samur Social, limpieza, Policía Municipal y, por supuesto, como los vecinos de Cañada Real son vecinos de primera, resultaban de aplicación estos protocolos específicos de emergencia a estos vecinos de Cañada Real.

No obstante, también es una realidad que este asentamiento, por el carácter tan intensivo de las intervenciones que hay que realizar ahí, requiere de medidas complementarias. Y por eso desde primera hora de ese domingo desde la figura del comisionado del Ayuntamiento de Madrid, del que quiero destacar su trabajo junto con el de todo el equipo, se realizaron medidas de coordinación interna dentro del Ayuntamiento de Madrid y medidas de coordinación con otras Administraciones con competencias en materia de emergencia, principalmente a través de la figura del comisionado del Ayuntamiento de Rivas como del comisionado de la Comunidad de Madrid.

¿En qué se concretaron esas medidas complementarias? Actuamos en dos fases: una de carácter preventivo e informativo y otra de carácter ejecutivo.

En la fase preventiva, comentarle que el valiosísimo trabajo en red del sector 6 de la Cañada Real y el trabajo con las asociaciones de vecinos en el resto de sectores motivó que se pudieran difundir, a través de los cauces habituales, todas las previsiones que daba la Aemet, junto con las recomendaciones que los protocolos de emergencias genéricos de la ciudad de Madrid dan para estas situaciones. Además, se utilizó la valiosísima intervención que realizan las mediadoras interculturales de Cañada Real y los grupos vecinales que contribuyeron a difundir la información entre toda la población. Y, asimismo, con la preocupación que teníamos en esos casos especialmente vulnerables se realizaron llamadas telefónicas directas desde la figura del Comisionado del Ayuntamiento de Madrid.

Desde un punto de vista organizativo, adoptamos tres medidas: habilitamos el Centro Sociocomunitario, habilitamos el Centro de Reducción del Daño y habilitamos junto con Rivas-Vaciamadrid un pabellón muy cercano a la zona del sector 5 de Cañada Real precisamente para llegar a todas las familias. Tan solo tuvo demanda el Centro de Reducción del Daño de Cañada Real con una utilización por parte de 42 usuarios, dando servicio de cena a 31 personas y pernocta a 28.

Nuevamente, hay que poner en valor el trabajo de coordinación y el trabajo en red en Cañada Real y destacar que sí, que hubo complicaciones, que estuvieron los servicios de emergencia genéricos ahí y las medidas complementarias que adoptamos y que lo que tenemos que poner en valor es ese trabajo conjunto y apelar a esa línea de colaboración que usted ha citado al comienzo de su intervención.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Señor secretario, tiene la palabra para dar lectura del siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Pasamos al apartado comparecencias.

Y de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces celebrada justo antes de comenzar

esta comisión, por su directa conexión y relación se van a sustanciar conjuntamente los puntos 9 y 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000727, del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área durante este mandato".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día, que contiene comparecencia n.º 2023/8000734, del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "con objeto de conocer las líneas de la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlos").

El secretario general: La Presidencia indicará cómo vamos a actuar a continuación.

La presidenta: Muchas gracias, secretario.

En primer lugar, tendrá la palabra la portavoz del Partido Socialista, doña Isabel Lima Fernández, por un tiempo de cinco minutos y a continuación la señora portavoz del partido VOX, doña Carla Toscano de Balbín, por cinco minutos.

Tiene la palabra, señora Lima Fernández.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

En primer lugar, quiero felicitarle, señor Fernández, por su nombramiento como delegado del área, así como al resto de los miembros de la comisión y desearles la mejor de las suertes en la gestión que van a desarrollar ustedes, porque de ella va a depender mucho esa buena atención que podamos prestar desde los servicios sociales de la ciudad de Madrid.

Le adelanto que, siendo importantes todas las áreas, para nosotros, para el Grupo Municipal Socialista, esta es una de las que más nos preocupa y más nos ocupa por el impacto que tiene en la calidad de vida de la ciudadanía, de los madrileños y las madrileñas y entendemos que debería ser también una prioridad en todo su mandato porque es un área que se ocupa de las personas, de dar respuesta a las necesidades sociales, de mejorar la convivencia y la calidad de vida en todos los ciclos de vida, garantizando los derechos enmarcados en los servicios sociales de competencia municipal.

Es usted responsable del área que tiene la responsabilidad de corregir los desequilibrios sociales de esta ciudad y, por tanto, responsable de hacer un especial esfuerzo en los distritos de Puente de Vallecas, Centro y Moratalaz, que son los que presentan mayores

índices de vulnerabilidad social en la ciudad, viendo los datos de Iguala. Es usted también responsable de poner en marcha y dirigir la transición e implementación del nuevo modelo de servicios sociales que se acordó por unanimidad a finales del mandato anterior.

Antes de entrar en los detalles, no quisiera dejar pasar la oportunidad de hacer una declaración de principios que van a regir la actividad y la actitud de nuestro grupo municipal.

Le adelanto nuestra voluntad de diálogo, acuerdo y consenso en todo aquello que mejore la atención a la ciudadanía y nuestra más férrea oposición en cuanto suponga la pérdida de derechos, de libertades o de recorte de prestaciones y servicios. Todo ello, desde la defensa de unos servicios públicos de gestión pública y directa siempre que sea posible, y especialmente en aquellos que se prestan en los sectores de población en situación de vulnerabilidad social.

Así pues, espere de nosotros una leal Oposición inspirada siempre en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de todos los barrios y distritos de Madrid.

Centrándome en esta comparecencia, que es la primera del mandato, desde el grupo queremos dar a conocer cuáles son nuestras líneas maestras que van a regir nuestro grupo municipal, pero también queremos saber cuáles van a ser las que van a regir su gestión, señor Fernández.

Nos ha sorprendido que no hubiese hecho esta comparecencia a petición propia y creemos que es imprescindible que concrete sus compromisos porque su programa electoral es difuso, poco claro y con poca concreción.

Soy consciente de que una comparecencia no es suficiente para exponer con detalle todas las líneas prioritarias del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y que no vamos a tener tiempo ahora, pero sí en estos cuatro años, a profundizar en muchas de las cuestiones en este largo mandato. Pero en esta primera comparecencia queremos dejar una declaración de principios: los y las socialistas queremos un Madrid centrado en las personas, un Madrid capaz de construir un nuevo modelo de ciudad que promueva el crecimiento económico a la vez que reparta el bienestar social; que cuide de las personas, sobre todo de las mayores, que genere oportunidades para las personas jóvenes, que garantice la igualdad de las mujeres, de los niños, de las niñas y adolescentes y de las personas con discapacidad, que se apoye la diversidad de sus gentes y que sea solidario con quienes parten con desventaja procedan de donde procedan.

Señor Fernández, estoy deseando escucharle y en mi segunda intervención podremos contrastar prioridades y políticas. Y también en materia de igualdad, que lo va a hacer mi compañera viceportavoz, Soledad Murillo.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Señora Toscano, tiene turno de palabra por cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Sí, gracias.

Señor Fernández, como usted es nuevo, yo soy nueva y el mandato es nuevo prefiero escuchar su intervención y entonces plantear las cuestiones que haya que plantear.

Gracias.

La presidenta: Muy bien.

Pues tiene el turno de palabra el delegado de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, don José Fernández Sánchez, por un tiempo de quince minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Muchas gracias.

Para mí es una oportunidad intervenir en esta comparecencia y explicar las líneas estratégicas, líneas básicas de lo que será este mandato en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de mi partido a los casi 730.000 madrileños que nos dieron su apoyo en las pasadas elecciones del 28 de mayo. Quieren seguir confiando en una gestión responsable, en unos servicios públicos de calidad y en unas infraestructuras y en unos servicios sociales que respondan a la realidad del Madrid del siglo XXI.

Quiero expresar públicamente mi más sincero agradecimiento al alcalde, a José Luis Martínez-Almeida, por depositar en mí la confianza de ser delegado de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. Espero estar a la altura de las circunstancias.

Queremos ser un gobierno que responda a los madrileños, a los vulnerables, a los más necesitados, que ninguna persona se quede desamparada de sus legítimos derechos. Es el área de las personas.

Me voy a dedicar en cuerpo y alma. Otros dicen lo de cuerpo y alma para conseguir los votos de su investidura, yo me comprometo en cuerpo y alma a dedicarme a las personas de esta ciudad de Madrid y a los más vulnerables. Esa es la diferencia entre los políticos.

Las líneas estratégicas serán las siguientes: el fomento de la natalidad; la familia como eje vertebrador de la sociedad; la igualdad como principio consagrado a la Constitución; la apuesta, sí, por los proyectos de vida, señora Sánchez; Madrid, una ciudad inclusiva; el refuerzo de las políticas para combatir la soledad no deseada. Queremos acompañar a los madrileños en el desarrollo de sus proyectos vitales en una apuesta por la natalidad, la conciliación, la inclusión, la igualdad y la vulnerabilidad; queremos apostar por los mayores como parte activa de la sociedad, la conciliación, las ayudas escolares; una ciudad que apueste por el voluntariado, por la responsabilidad social corporativa y porque nuestros jóvenes tengan alternativas y oportunidades y, sobre todo, por servicios como el Samur Social, servicio pionero y extraordinario de esta ciudad.

En cuanto al fomento de la natalidad, lo haremos, en primer lugar, con ese plan de fomento de la natalidad que tan bien ha explicado anteriormente el director general competente, con cinco ejes: económico, conciliación, vivienda, el entorno y bienestar, e inmediatamente constituiremos la comisión para iniciar los trabajos para llevarlo a cabo.

La familia es el eje vertebrador de la sociedad; las familias madrileñas, como bien decía la representante de Más Madrid, todas las familias van a verse representadas en el gobierno del Partido Popular. Las familias numerosas, las familias monoparentales, las familias con hijos con discapacidad, todas ellas van a estar aquí y haremos y ampliaremos programas como Días sin Cole, desayunar en el colegio.

Esa es nuestra línea de trabajo: ampliar los servicios que se prestan a las familias.

Seguiremos apostando por los más vulnerables con modelos como la Casa Grande o con programas como Quedamos al Salir de Clase o la mediación cultural, intercultural, muy importante y, cómo no, los educadores sociales. Es muy importante esa línea de trabajo y la seguiremos haciendo.

Queremos seguir estableciendo un plan de infancia y adolescencia, queremos llevar a cabo el quinto Plan de la Ciudad de Madrid y renovaremos a Madrid como Ciudad Amiga de la Infancia con Unicef. Unos requisitos duros, pero los cumpliremos y los seguiremos cumpliendo, como siempre ha hecho la ciudad de Madrid.

La igualdad será nuestro principal objetivo en la dirección general competente, como bien se ha dicho aquí.

Sí, queremos potenciar y hacer real y efectivo con políticas el Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres, la violencia machista. Porque quiero recordar aquí que el primer plan de violencia de la Comunidad de Madrid es del 2005, es de un gobierno del Partido Popular y presidenta Esperanza Aguirre; pero es que el Plan Nacional, como bien ha dicho la representante del Partido Socialista, es del Gobierno de Rajoy del 2017, por cierto, con los presupuestos de Montoro, que son los presupuestos que más tiempo han durado en la ciudad de Madrid y que tuvo la suerte de aplicar el Gobierno de España, porque eran unos presupuestos muy buenos y muy necesarios.

La red de Espacios de Igualdad apostará por la igualdad, por la empleabilidad y también por la conciliación como objetivo básico porque es muy importante el empoderamiento de esas mujeres que tienen menos recursos económicos para ser más independientes —esa es la base— con replanteamientos de proyectos transversales. Madrid seguirá siendo esa ciudad que apuesta por la diversidad con el Observatorio Municipal contra LGTBI-fobia. Nosotros no creemos en los colectivos, creemos en las personas, creemos en la libertad y eso es lo que hace a Madrid una ciudad cómoda a cualquier persona y esa diversidad es lo que enriquece a nuestra ciudad.

Sí, apostaremos por los proyectos de vida y la recuperación de proyectos de vida. Aquí se ha hecho mucha demagogia con las personas sin hogar. Sí es

verdad que rechazan los recursos, pero porque ellas mismas tienen miedo a la Administración, y por eso el trabajo extraordinario del Samur Social y de los equipos de calle. No me he desvirtuado las declaraciones, señora Sánchez, no va a deshumanizar a este Gobierno ni a este delegado en particular.

Trabajaremos la cooperación al desarrollo con proyectos de libre concurrencia, nos gusta más la libre concurrencia al Partido Popular. Claro que mantendremos las convocatorias públicas y seguiremos centrándonos en las personas y en la Estrategia Dignitas 2022-2027.

La Cañada Real será un objetivo prioritario, y por eso tenemos un comisionado, y no admitiremos la demagogia que se ha hecho aquí ahora mismo. El Pacto Regional por la Cañada Real lo impulsó Cristina Cifuentes como presidenta de Madrid y Manuela Carmena y lo estamos cumpliendo, señores de Más Madrid. Es que ahora también ustedes reniegan de doña Manuela Carmena, pero por eso se hizo la firma de la adenda al convenio de realojo vigente la pasada semana. Y seguiremos apostando por las personas solicitantes de asilo, refugio y apátridas y los migrantes en situación de vulnerabilidad.

Los trabajadores sociales, como bien se ha dicho aquí, nuestro objetivo es que se dediquen no a tareas burocráticas, sino que hagan la intervención social, que ese es su trabajo, como aquí se ha dicho. Es que queremos que se dediquen a eso, a las tarjetas familia y apostaremos por ampliar las ayudas de la misma.

Pero no nos queremos olvidar tampoco de la discapacidad, de las distintas capacidades. Y apostamos también por los enfermos, por el ELA. Es necesaria ya una ley del ELA, es necesario un plan de prevención del suicidio. Y eso se lo pido al Gobierno de España: menos amnistía y más proyectos reales; queremos apostar por las diferentes discapacidades, por la historia social única.

La soledad no deseada de los mayores será nuestro principal objetivo, y ese es uno de los objetivos básicos del nuevo contrato de teleasistencia, y por eso pondremos en marcha un programa piloto para intentar detectar a través de la inteligencia artificial a los mayores en soledad. Y esa será nuestra línea de trabajo. Impulsaremos el envejecimiento activo, que los mayores permanezcan en sus casas, un nuevo reglamento de los centros municipales de mayores con el Área de Obras, los caminos seguros a los centros de mayores, nuevos dispositivos en la teleasistencia adaptados a las personas con diversidad funcional o sensorial, a los mayores y a los dependientes.

Seguiremos apostando, como hemos dicho, por las ayudas escolares, por las actividades extraescolares como Madrid, un libro abierto, Leer te hace más libre. Y en eso trabajaremos.

Un centro de voluntariado, impulsaremos la responsabilidad social corporativa y los ejes de jóvenes serán la juventud y la empleabilidad, la juventud y la vivienda básica junto con el plan de fomento de la natalidad, la juventud y el ocio saludable, la juventud y la salud —nos preocupan mucho los niveles de suicidio infantil— y la juventud y la natalidad.

Y por supuesto, el Samur Social, que el año que viene cumplirá 20 años. No nos va a dar ejemplos la izquierda madrileña de lo que se hace en servicios sociales. Impulsamos el Samur Social y lo hizo un alcalde, Gallardón, y la posterior alcaldesa, Ana Botella. Y esa es la línea de trabajo. Queremos seguir siendo un referente en España en los servicios sociales y el Samur Social es un ejemplo. Seguiremos trabajando estrechamente con la Comunidad de Madrid, sí, con la Comunidad de Madrid y con Isabel Díaz Ayuso. Y en esta línea vamos a trabajar estos cuatro años.

Les puedo asegurar que cuando me dio la responsabilidad el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, además de ser un honor responderé y lo haré en cuerpo y alma. Mientras unos se dedican a hacer inversiones que no nos van a traer nada bueno a España, nosotros nos dedicamos a trabajar por el conjunto de los madrileños...

(Observaciones de la Sra. Maroto Illera).

Esa es la diferencia, señora Maroto, entre ustedes y nosotros. Por cierto, nosotros nunca apoyaremos una ley del sí es sí por la que todavía —y usted la aprobó— no han tenido responsabilidades.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Es el turno de los portavoces de los partidos políticos.

Tiene en primer lugar el turno el portavoz de Más Madrid por diez minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Buenos días a todas de nuevo. Desde Más Madrid arrancamos este mandato con la enorme responsabilidad de trabajar para las personas, las mujeres, los hombres, los niños y las niñas que habitan en esta ciudad para que sean el verdadero centro de las políticas de este Ayuntamiento. Y arrancamos en esta comisión donde desde nuestro punto de vista se tratarán las cuestiones que son, junto con la vivienda y la emergencia climática, las más importantes del Ayuntamiento; una comisión donde trataremos un elemento fundamental para nuestra democracia, y es cómo avanzamos en derechos para todas las personas que habitamos en Madrid.

Pero no empezamos de cero. Llevan ustedes cuatro años gobernando en esta ciudad y ya sabemos que la responsabilidad de cuidar Madrid y sus gentes les queda grande.

Les queda grande porque invisibilizan e ignoran de forma sistemática a los colectivos que más y mejor han luchado en nuestra ciudad por ese avance de derechos. Su Gobierno, el PP de Almeida, no necesita a VOX a su lado para no acudir al Orgullo, se bastan solos para llevar cuatro años sin ondear la bandera LGTBIQ, cuatro años negando una de las señas de identidad de esta ciudad, el Orgullo, desde un sectarismo más propio de sus colegas de Gobierno en Murcia, Valencia o Extremadura, y este sectarismo demuestra que viven de espaldas a las realidades de nuestra ciudad, de sus movimientos más vivos y también de sus demandas.

El movimiento feminista lleva llenando Madrid cada 8-M desde 2018 pero, mucho más importante, siendo un movimiento de miles de personas que cada día defienden los derechos de las mujeres en los barrios de nuestra ciudad. Madrid tiene grandes retos todavía en la igualdad real entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia machista y la conciliación y la corresponsabilidad real, y el Ayuntamiento podría estar contribuyendo a alcanzar este objetivo mucho más de lo que lo está haciendo actualmente.

Les queda grande porque no cubren las necesidades más básicas de las personas usuarias de servicios sociales. Las necesidades de las familias no paran de aumentar en este contexto de inflación y aumento de cuotas de hipotecas y, sin embargo, los tiempos de espera para buscar ayuda en los servicios sociales para las madreñas en mayor situación de vulnerabilidad son cada vez mayores e inasumibles para muchas familias. ¿No les llama la atención que ustedes, que siempre hablan de aligerar la burocracia y las normas, jamás se lo planteen en estos servicios públicos? Estamos esperando a que pronto su Equipo de Gobierno apruebe una nueva normativa social que incluya una declaración responsable, como la urbanística que acaban de aprobar, para que las personas en riesgo de exclusión, las familias *monomarentales* o las personas en precario no tengan que ahogar sus días presentando papeles para demostrar la necesidad de una ayuda en muchos casos paupérrima. Si se fían de las constructoras y de los hosteleros deberían también fiarse de las vecinas de Madrid.

Siguen sin dar la atención que merecen las personas de la Cañada Real Galiana tres años después de los cortes de luz, a las miles de familias que se podrían haber beneficiado de becas comedor si por falta de ejecución no hubieran dejado de gestionar más de 3 millones de esta partida tanto este año como el anterior; siguen sin llegar a dar soluciones habitacionales a todas las familias con problemas de vivienda y siguen sin hacer seguimiento de todos los hombres y mujeres que hoy se encuentran en situación de calle.

Les queda grande Madrid porque los trabajadores de lo social de gestión directa y de gestión indirecta se sienten maltratados y desatendidos por ustedes, por su Gobierno. Los servicios sociales están saturados y precarizados de forma inaceptable. El informe presentado por Comisiones Obreras en marzo de este año sobre la salud psicosocial de los profesionales de servicios sociales dejaba claro cómo el sector social se encuentra en situación de emergencia, con unos índices de estrés, ansiedad y depresión absolutamente inaceptables. En el colmo del maltrato y el sometimiento a sobrecargas inútiles implicaron al sector en el famoso nuevo modelo de servicios sociales, un modelo que no ha entrado en vigor, que no se encuentra aprobado por la Junta de Gobierno y que el delegado del área no sabemos si se ha leído. ¿Es el modelo que se va a implementar? ¿Piensan cambiarlo? ¿Tienen al menos un cronograma o algún plan sobre todo esto? Mucho nos tememos que después de que los trabajadores sociales del Ayuntamiento hayan invertido decenas de horas de trabajo en el diseño de este modelo lo van a dejar metido en un cajón, en una

vuelta de tuerca más de ignorar a las personas, incluso las que son de la casa.

Les queda grande porque solo ponen parches y no se están responsabilizando de las circunstancias de las familias. Gracias a su gestión, a menudo las familias nos sentimos sobreviviendo en lugar de viviendo en este Madrid cada vez más excluyente y desigual. No construyen apenas escuelas infantiles ni aumentan el número de plazas de una forma suficiente, no llegan con las becas de escuelas infantiles a todas las personas que lo necesitan, tratan a las familias como un banco. Tenemos que adelantar todo: las cuotas del comedor, las cuotas de las escuelas infantiles; son ustedes lo contrario a una ayuda. No agilizan los trámites de cuidados a los mayores en situación de dependencia, perpetúan esperas inasumibles cuando hay una situación de empeoramiento. La pirámide poblacional, como nos ha dicho su director de Familia, en Madrid exige que se siga aumentando este servicio a un ritmo casi exponencial. ¿Qué proyecciones de población manejan en los próximos años? ¿Van a tener en cuenta el envejecimiento de la población o cuentan con llegar tarde también a esto, como a todo?

Desde Más Madrid nos centramos en las soluciones que mejoran la vida de las personas poniéndolas en el centro. Les hacemos algunas propuestas que son la base de nuestro programa y de las que vamos a hablar mucho y pelear mucho estos cuatro años:

Vamos a exigir que la bandera y los derechos LGTBI+ vuelvan a la ciudad de Madrid con todo el apoyo institucional que se merecen y que sea así en todos los distritos de la ciudad.

Vamos a exigir que vuelva la financiación para el Observatorio contra la LGBT-fobia y que se potencien campañas y protocolos de prevención de discriminación LGTBI+.

Desde Más Madrid creemos que se debe responder desde las políticas públicas a la demanda expresada por una gran mayoría social que tiene claro que tanto la igualdad como tener una sociedad libre de violencias machistas debe ser el centro del trabajo de las instituciones. Es por ello que vamos a exigir la aprobación en Pleno y el desarrollo del contenido de la ordenanza que ustedes paralizaron que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la ciudad de Madrid, que incluya además la ampliación de los recursos para víctimas de violencia machista.

Queremos que se abran los espacios de igualdad en los distritos que a día de hoy no cuentan con ellos y que sigan existiendo los puntos violeta en las fiestas de los barrios y que se amplíen los derechos de las familias monomarentales, que las mujeres no tengamos que renunciar por ser madres y conciliar y que se reconozca de una vez la diversidad de las familias, esa S de familias que le falta a esta comisión.

Madrid merece ser una ciudad en la que la diversidad de origen, etnia, económica, funcional y de edad sea tenida en cuenta no solo para explicar las desigualdades, sino también para ofrecer servicios adaptados a cada una de las personas que componemos Madrid.

Vamos a exigir que se realicen las medidas dispuestas por el Consejo de Derechos Sociales del Consejo de Europa, facilitando los recursos necesarios para garantizar el suministro eléctrico, la asistencia sanitaria y social y la educación adecuada para los más de 1.800 niños y niñas que habitan Cañada; que se dote de personal, cubran vacantes, incrementen plantillas, que pueden hacerlo, para mejorar la atención directa de los servicios sociales. No puede ser que las esperas ante situaciones de alta necesidad lleguen a alcanzar, como nos comentaban esta semana en Villaverde, los cinco o seis meses para lograr una cita con un trabajador social. El área de lo social es, después de la limpieza, el que más empleados a través de empresas externas tiene.

Me imagino que ya conocen estas cifras, son miles y miles de mujeres, mayoritariamente empleadas en los CAI, en los CAF, en los servicios de ayuda a domicilio, en el programa de absentismo escolar, muchas personas, muchas familias que viven precarizadas por las condiciones laborales que su área ofrece.

El Ayuntamiento debe ser una vanguardia en derechos laborales y no en precariedad. Creemos que cuidar a los que cuidan debe ser una prioridad de un Ayuntamiento como el de Madrid y, por eso, les proponemos que se aumente de forma sustancial los salarios de todas estas personas, garantizar un salario mínimo municipal de 1.500 € para las trabajadoras y trabajadores que presten servicios en las empresas contratadas por el Ayuntamiento de Madrid a través de cláusulas sociales de contratación.

Para las familias, ya lo hemos hablado, nuestras propuestas son claras y son las demandas que las familias madrileñas están haciendo:

Comedores escolares gratuitos, propuesta que se aprobó en Cibeles en octubre pasado y que es la prueba más evidente de que ustedes no tienen ninguna intención de cumplir ni una sola de sus promesas con las familias madrileñas; muy al contrario, han sido protagonistas, junto con Ayuso, de la vergonzosa crisis de las becas comedor, que si el comedor fuera gratuito y universal nunca hubiera sucedido.

Queremos entornos escolares sin coches donde la prioridad sea la seguridad y el juego de los niños y las niñas.

La construcción y apertura de escuelas infantiles municipales hasta abarcar la demanda existente.

La gratuidad de las extraescolares y los campamentos de verano, un plan real por el ocio juvenil y otro para la prevención del suicidio joven.

Y muy importante, porque es una parte esencial de nuestras familias, una mejora sustancial del modelo de atención a las personas mayores en nuestra ciudad que permita una mayor permanencia de los mayores en sus casas durante el mayor tiempo posible mediante una atención domiciliaria multidisciplinar.

Estas son solo algunas de las propuestas que defendimos antes de las elecciones del 28 de mayo y que defenderemos desde nuestra labor de principal grupo de la Oposición en estos años venideros, desde la responsabilidad institucional, con disposición de

diálogo y de llegar a acuerdos vamos a defender a todas las madrileñas que quieren y que han votado por un Madrid más verde, más feminista y más justo.

En Más Madrid vamos a estar al lado de las familias que hacen malabares para conciliar y llegar a final de mes, de los trabajadores de lo social, de las personas con diversidad funcional, con los mayores de esta ciudad a quien tanto les debemos, de todas las víctimas de violencia de género que sus aliados de VOX se empeñan en ningunear, para todas las letras del LGTBI+ y sus derechos en riesgo, de los niños y de las niñas que enfrentan su tercer invierno estudiando bajo mantas en la Cañada y, ténganlo por seguro, de los niños y las niñas que por negligencia política se han visto esta semana sin una comida caliente en el colegio por miedo a no poder pagar la cuota. A partir de hoy no se lo vamos a permitir.

Muchísimas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lois Méndez de Vigo.

Es el turno de intervención de la portavoz del Partido VOX, doña Carla Toscano de Balbín, por un tiempo de diez minutos.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Voy a ir tocando todos los temas de los que ha hablado usted.

Respecto a los mayores, al área de mayores, nos alegramos de esa alianza, esa unión con la red regional de atención a mayores, del nuevo contrato de teleasistencia porque creemos que los mayores es un sector de la sociedad bastante ignorado y en muchos casos atacado por la izquierda. Nosotros, frente a la cultura de la muerte y del descarte, creemos que hay que apostar por la vida y por el cuidado de los mayores. Esperamos que haya en este mandato ayudas para el cuidado de estas personas mayores, el apoyo a familiares que los tienen a cargo, que aumenten las plazas en residencias y que mejoren los programas de atención a la soledad no deseada.

Respecto a los servicios sociales y discapacidad, nos parece correcto que se unifique en una dirección general y esperamos que haya en este mandato una protección de la libre dedicación al cuidado en el hogar a menores y personas con discapacidad y les instamos a reconocer la labor social que realizan quienes se dedican a estas tareas de cuidado. Esperamos también que se mejore la supresión de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad o con movilidad reducida. Defendemos también el impulso a la terapia ocupacional.

Respecto a la familia e infancia, bueno, nosotros siempre estaremos en defensa de la familia, de la infancia y la natalidad, lo he dicho antes, y nos parece bien que por lo menos esté en proyecto este plan. En lo relativo a este tema, ya lo he comentado antes en la pregunta.

Usted ha hablado de inclusión social, de inmigrantes, del apoyo a inmigrantes. Creemos que esto al final son ayudas para, mayoritariamente, inmigración ilegal, que lo que traen es inseguridad,

delincuencia y ocupación a nuestras calles. Creemos que mientras en Madrid haya una persona dependiente que no tenga ayudas, mientras haya un niño que no tenga ayudas, que se haya quedado sin la beca comedor, mientras haya madrileños con necesidades vitales me parece bastante inmoral dar dinero a la inmigración ilegal.

Respecto a igualdad y violencia de género, bueno, usted sacaba pecho, el Partido Popular siempre saca pecho sobre el plan de violencia de género, sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Me sorprende que haya protestado, que se haya quejado de la ley del solo sí es sí cuando son prácticamente iguales la ley del solo sí es sí y la Ley de Violencia de Género y le invito a que se las repase. Sacan pecho, como digo, de la Ley de Violencia de Género y dicen que defienden a las mujeres. A ver, quiero aclarar varias cosas aquí: antes ha dicho que en VOX negamos la violencia machista, jamás la hemos negado, pero reivindicar que se reconozca la igualdad en todas las víctimas no es negar la violencia contra la mujer, a ver si queda claro ya para empezar el mandato porque como me imagino que nos lo van a echar mucho en cara...

Pedir medios, ayuda, investigación, atención psicológica para todas las víctimas en el ámbito doméstico no es negar la violencia contra la mujer, pedir penas más duras para los agresores de mujeres no es negar la violencia contra la mujer, a ver si lo vamos dejando claro; y, por mucho que se empeñe, eso no es luchar por la igualdad mientras solo se privilegie a unas víctimas. Aquí importan todas, importa la discriminación a cualquiera no solo a unas personas porque son mujeres, no solo a unas personas por su orientación sexual; mientras se mantengan estas políticas no pueden hablar de igualdad.

Bueno, voy a hablar también de los espacios de igualdad. En los espacios de igualdad, lo he dicho antes, en los espacios de igualdad lo que se hace es demonizar al hombre, criminalizar al hombre, dar por buenas las acusaciones de mujeres sin ninguna prueba y eso, les digo, tiene consecuencias luego en la vida de esos hombres porque eso luego facilita que a la mujer en la Comunidad de Madrid se le dé la acreditación de víctima, a pesar de ser el hombre inocente y, como he dicho muchas veces, es que les puede tocar a ustedes también.

Creo que los espacios de igualdad, francamente, creo que sobran por estas ideas que se dedican a difundir del feminismo y de violación de la presunción de inocencia de los hombres.

Y, por ejemplo, no sé si fue esta semana o la semana pasada cuando en los espacios de igualdad había biodanza con perspectiva de género, una de las actividades; otra era una exposición del Klitoris Brand, que es un proyecto para la revolución clitoriana. Eso es lo que hacen los espacios de igualdad.

Ustedes mencionan algunas actividades, que pueden ser algunas más o menos aceptables, el empoderamiento de la mujer, enseñarle algunos recursos para que consiga trabajo, pero esa es una mínima parte, realmente los espacios de igualdad

sirven para difundir este feminismo asqueroso, lo siento, asqueroso, y creo que habría que suprimirlos.

Y la verdad es que, oyendo a ustedes su discurso sobre la igualdad, sobre la violencia contra la mujer, que, repito, es importantísimo combatirla, como es igual de importante combatir la violencia contra los niños o contra los hombres, igual de importante, pues gasten los mismos recursos, pero es que oyéndoles su discurso no lo distingo del discurso del PSOE, de Más Madrid, de Podemos, no lo distingo, es exactamente igual, es exactamente igual, han comprado toda esa basura ideológica. Entonces, les invito...

Nosotros vamos a apoyarles en todo lo que sirva para facilitar y mejorar la vida de los madrileños, especialmente de los madrileños más vulnerables; en todo lo que suponga ayuda a las familias, especialmente a las familias numerosas que son las más generosas, o sea, unas medidas especiales para las familias numerosas; vamos a apoyarles en cualquier medida que sirva para atender a personas con discapacidad.

No vamos a apoyarles en todo lo que sea subvencionar y apoyar la inmigración ilegal, no les vamos a apoyar tampoco en ninguna política en torno a la cooperación al desarrollo porque creemos que la cooperación al desarrollo es algo que tiene que estar en manos del Estado, que tiene que estar en manos del Estado y, como he dicho antes con el tema de la inmigración, creo que cuando hay en Madrid personas con necesidades sin cubrir, necesidades muy básicas me parece muy demagógico invertir en cooperación al desarrollo.

Y en ayuda humanitaria, que es una faceta muy concreta y muy especial de la cooperación al desarrollo, sí creemos que es adecuado, obviamente, porque es una emergencia un caso de ayuda humanitaria, pero que la tiene que gestionar el Estado de forma centralizada porque además luego en el lugar donde se necesita es mucho más eficiente para ellos que lo gestione el Estado y no mil reinos de taifas.

Y respecto a la igualdad, les apoyaremos siempre que sean iniciativas que apoyen a todos los madrileños por igual, sin que importe si es hombre o es mujer o es heterosexual o es homosexual. Mientras sigan con esas políticas de la izquierda no están defendiendo la igualdad, están vulnerando el artículo 14 de la Constitución y eso los madrileños lo tienen que saber, están vulnerando el artículo 14, están vulnerando la presunción de inocencia, están vulnerando el derecho a la tutela judicial efectiva. Esto se hace en los espacios de igualdad.

Tenemos cuatro años de mandato para ir hablándolo, pero dejen ya el eslogan de la igualdad y no sé qué más cosas me ha dicho antes, que Madrid sea una ciudad abierta para que ames a quien ames. Es que nadie tiene ningún problema con eso, vamos a tratarnos todos por igual porque todos somos iguales en dignidad. Mientras trabajen en esa línea les apoyaremos, mientras se trate de discriminar para comprar toda esta porquería de la izquierda no cuente con nosotros.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora portavoz del partido VOX.

A continuación, tiene turno de intervención el Partido Socialista y se ha aprobado en Junta de Portavoces que hagan un reparto del tiempo: siete minutos tendrá en la primera intervención la señora portavoz, doña Isabel Lima Fernández, y en un segundo turno de intervención, por un tiempo de tres minutos, doña Soledad Murillo de la Vega.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

Señor Fernández, después de escucharle me sorprende su complacencia y su falta de ambición en el ámbito que atiende a las necesidades sociales de millones de madrileños y madrileñas en actuaciones individuales, grupales y comunitarias.

Tenemos que ir mucho más allá, cuando termine este mandato, de hablar de la presión asistencial para hablar de un modelo de servicios sociales de verdad, comunitario e innovador, acompañado de todos los planes estratégicos del área.

Por otro lado, me gustaría decirle que se centre para gobernar en la ciudadanía madrileña y deje de pensar en Pedro Sánchez y también le pida al señor alcalde que no sea tan complaciente con la señora Ayuso y que de verdad le exija que cumpla con los convenios raquíticos que tiene este Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid y que también le exija que mejore su nefasta gestión en muchas cuestiones que nos salpican, como es el tema de las becas de comedor, que han impedido que podamos complementarlas desde los servicios sociales precisamente para las familias más vulnerables. Las han enredado en un laberinto burocrático sin precedentes en la Comunidad de Madrid.

Bueno, en esta segunda intervención quiero hacer un breve recorrido por las direcciones generales para insistir en aquellas cuestiones que usted no ha abordado o lo ha hecho con poca concreción y que para nosotros son muy importantes.

Empiezo a hablar por la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada, y quedó pendiente en el mandato anterior, como usted bien ha dicho, la revisión del reglamento y estatutos de los centros de mayores. Pasaron cuatro años, no se hizo, espero que usted de verdad los apruebe.

Queremos también saber qué medidas va a adoptar para recuperar la calidad de los centros de mayores, que hemos comprobado que tienen mucho que mejorar, para que sitúe a los mayores como verdaderos protagonistas, que mejore su participación en la toma de decisiones y que, además, ponga en marcha algunos servicios que fueron recortados o eliminados en la legislatura pasada, en el mandato pasado, como son el servicio de podología y la restauración.

Queremos saber qué proyectos y medidas va a implementar para asegurar que los mayores puedan permanecer el máximo tiempo en sus domicilios, así como buscar alternativas residenciales con el nuevo modelo de la dependencia que estén en su contexto

más cercano. En este sentido, también le adelantamos que vamos a ser muy exigentes con el incremento de nuevas plazas de centro de día para personas mayores de gestión pública y directa, ya que además estamos viendo cómo el sector privado no es capaz de generar plazas para concertar.

Queremos también conocer sus proyectos para facilitar el envejecimiento activo y si tiene intención de revisar los programas de soledad no deseada que hasta ahora se han hecho, así como los proyectos de apoyo psicosocial —ya ha comentado algo de la teleasistencia— y que a nuestro parecer están siendo poco eficientes y efectivos. No quiero dejar de reclamarle que ponga en marcha cuanto antes el consejo de mayores, ya que es un órgano consultivo del que deberían nacer todas las propuestas que marquen los objetivos y el presupuesto de esta área.

Nuestra prioridad será convertir Madrid en una ciudad amable y de buen trato con las personas mayores. Para ello, nuestro grupo trabajará para que este Ayuntamiento desarrolle una estrategia de longevidad en el marco de la ciudad cuidadora y de lucha contra la soledad no deseada.

En cuanto a la Dirección de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, en primer lugar, alegramos de que las personas con discapacidad vuelvan a aparecer en el organigrama. Aquí tiene usted uno de los grandes retos, y es que Madrid no tiene desde el año 2019 un plan integral y transversal de apoyo a las personas con discapacidad. Tiene usted que asumir el reto de abordar un nuevo plan y ser capaz de liderar e implicar a todas las áreas de Gobierno.

Compete a esta dirección general también el análisis de la realidad social para prever e intentar adelantarse a las nuevas necesidades sociales, así como de implantar metodologías que puedan medir el impacto de las acciones que se pongan en esta área. Es por ello que hubiese merecido la pena mantener la dirección general anterior de innovación.

Nos preocupa también la desigual implantación de la tarjeta familias en los distritos y el sobrecoste que supone la gestión privada del soporte de estas tarjetas cuando se podía haber hecho desde el IAM.

No voy a insistir en lo relativo al personal de trabajo social porque ya lo hemos hablado en la pregunta. Sí ciertamente decir que a ver cómo funcionan esas cuatro oficinas que ha dicho usted que iba a poner en marcha, si de verdad rebajan la carga burocrática y si de verdad se articula alguna medida para que puedan los trabajadores y trabajadoras sociales, junto con sus equipos, hacer una mejor intervención social.

En cuanto a la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, queremos saber si va a asumir el compromiso de poner en marcha un consejo de la juventud, así como lo tienen también de infancia y adolescencia pues nos gustaría que lo tuvieran con la juventud. Las dificultades de emancipación debido al alto precio de la vivienda, los altos precios del ocio y de la vida y la falta de oportunidades han contribuido a que Madrid haya perdido 16.800 jóvenes en el mandato anterior. Es necesario revertir esta situación en la capital para que sea una capital, una ciudad atractiva y

llena de oportunidades, de calidad de vida también para las personas jóvenes y que puedan desarrollar sus proyectos vitales. Las políticas de juventud son las grandes olvidadas de este Ayuntamiento y nunca han tenido un área de gobierno específica, sin embargo, para los socialistas serán prioritarias durante este mandato.

Y aunque no es un tema de su competencia, es necesario abordar también el problema de la vivienda. El Ayuntamiento tiene recursos e instrumentos para poder acometer actuaciones en materia de vivienda con el objetivo de aumentar el parque público de la ciudad, sobre todo pensando en la gran problemática de las personas jóvenes.

También entendemos que es necesario revisar todas las políticas de ocio jóvenes, y había una propuesta para rescatar de la privatización los Enredaderos, que deben volver al movimiento asociativo de cada distrito.

Pero más allá del ocio y el deporte nos preocupa también que haya programas específicos para jóvenes que fomenten la formación y la capacitación profesional, así como políticas de prevención que tengan en cuenta la figura de los educadores sociales para hacer prevención comunitaria y prevenir sobre todo la cultura del botellón y las bandas juveniles.

En lo relativo a educación, nos preocupan mucho los problemas que se producen en el marco de las competencias municipales derivados de la ola de calor en los centros educativos, así como de la ausencia de las medidas que deben poner los ayuntamientos en el mantenimiento. Hemos visto cómo han empezado muchos colegios con barracones.

Señor Fernández, su gobierno ha invisibilizado la diversidad, y sí que queremos que vuelva a ondear la bandera arco iris en Cibeles. Desde el Grupo Municipal Socialista, como hemos venido diciendo desde hace décadas, vamos a trabajar decididamente para garantizar la defensa de los derechos.

La presidenta: Señora Lima, le indico que su tiempo ya ha pasado y le tocaría a su compañera.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Ya termino.

Y aunque sabemos que no vamos a conseguir que la bandera arcoiris, como decía, ondee en Cibeles, sí le pedimos que el alcalde se reúna con las asociaciones que trabajan en esta ciudad por las personas LGTBI+, algo que, lamentablemente, no hizo en el anterior mandato.

Antes de dar la palabra a mi compañera Soledad Murillo para que exponga las prioridades en las políticas de familia, infancia e igualdad y contra la violencia de género, nos gustaría que estas cuestiones que le hemos planteado tuvieran una respuesta.

Y con esto concluyo mi intervención.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias.

Continúo con la exposición.

Señor Fernández, gracias por todas las intenciones que tiene con su área. Me hubiera encantado que a la hora de hablar de la composición de hogares introdujera los hogares con personas del mismo sexo, pero ya se irá viendo, ¿no? Me sumo a todo lo que han planteado anteriormente mis compañeras.

Yo creo que tenemos que evitar, además, y eso sí se lo pido, lo que ocurrió en el 2019, que estaba preparado un centro, un lugar para colocar un espacio de igualdad, había un trámite pendiente muy pequeñito, que era notificar a la adjudicataria para empezar con ese centro, y en el 2019 la junta municipal de distrito dirigida por ustedes cedió a las presiones de Ciudadanos y lo consideró en ese momento dependencia de las juntas de distrito; por lo tanto, yo creo que es importante.

Se habla de territorializar, exactamente, pero el propio informe de evaluación de la Dirección General de Igualdad del año 2022, el 22 de febrero, plantea que es importantísimo tener un lugar de referencia porque hablar de la violencia de género es absolutamente delicado. Las víctimas de violencia de género y de violencia sexual son las únicas que se sienten responsables y avergonzadas de lo que les está sucediendo; el resto, para nada.

Las veintiún medidas tienen que estar presupuestadas en el siguiente presupuesto, y tienen que estar presupuestados porque es la única manera de que tengamos la forma de abordarlas.

La maternidad es un dilema para las mujeres y una opción para los varones y hay que trabajar también en ese sentido. Es decir, no se trata de impulsarlas a ellas como si fuera una cuestión solamente de gestación, sino que se trata de unas políticas globales, y ahí están, por ejemplo, las intervenciones de mis compañeras de Más Madrid, que, evidentemente, si no hay una estructura de servicios públicos es muy diferente salir de ese dilema.

Le agradezco su compromiso, pero con Madrid, por favor, con Madrid.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, señora Murillo de la Vega.

Tiene la palabra el Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para cerrar el debate por un tiempo de diez minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, espero poder contestarles a todos en estos diez minutos.

Mire, nosotros lo tenemos claro: vamos a dialogar, y ya por eso mantuve una reunión con cada uno de los grupos municipales de la Oposición. Pero también les digo que cuando tengamos que tomar las decisiones tenemos el respaldo de los madrileños y lo que haremos es cumplir nuestro programa electoral, que es con el que nos presentamos al conjunto de la ciudadanía. Pero siempre tendrán en nosotros diálogo, no como ha hecho Más Madrid con el partido que ganó

las elecciones el 23 de julio, que su lideresa se va a Waterloo y no se reúne con Alberto Núñez Feijóo. Eso no lo haremos nosotros con ustedes, Más Madrid, y nos reuniremos con ustedes.

(*Rumores*).

Yo les ruego, por favor, que respeten igual que yo les he respetado a ustedes.

Nosotros no haremos eso nunca con la Oposición, y menos con el partido que ganó las elecciones el 23 de julio.

Mire, no le voy a permitir que hable inconforme de todo el colectivo LGTBI, de todas las personas LGTBI. Yo hablo de personas, yo lo soy, pero ustedes no me representan, se lo digo así de claro. El partido más votado, por ejemplo, en Chueca, en las elecciones municipales y autonómicas fue mayoritariamente el Partido Popular. Y es que ya vale de que ustedes se atribuyan la voz de colectivos, no es verdad, somos personas y a mí ustedes no me representan ni tampoco a las feministas. El mayor feminista de aquí voy a ser yo, pero desde luego no es el feminismo de ustedes, no es el feminismo de Yolanda Díaz, no es el feminismo de Irene Montero ni tampoco el de Pedro Sánchez.

Vamos a apostar por ese nuevo modelo de servicios sociales y vamos a presentar ese plan estratégico. Lo siento —a la representante de Más Madrid—, me lo he leído y lo vamos a trabajar y vamos a escuchar a los representantes de los trabajadores, cosa que ustedes —que por cierto aprobaron también ese modelo— no han escuchado en muchos momentos. Vamos a mejorarlo y vamos a hacer un plan estratégico y se lo presentaremos a ustedes y aquí. Nosotros no solo escuchamos a hosteleros y a constructores, pero también, se lo digo, pero también. Pero no olvide: su alcaldesa, Manuela Carmena, lo primero que hizo fue ir al Banco Santander.

Seguiremos haciendo un seguimiento de las personas sin hogar. Es falso que no lo hacemos, lo hacen de forma extraordinaria el Samur Social y los equipos de calle. Mire, a mí podrá hacerme crítica, pero a los trabajadores municipales no se lo voy a consentir, lo hacen y lo hacen de forma extraordinaria. Que queda mucho por hacer, por supuesto.

Y estoy de acuerdo con el tema de los servicios sociales, que hay que mejorar y vamos a trabajar en esa línea, pero yo le diría respecto a la Ley de Dependencia y respecto al ingreso mínimo vital: dígaselo a su ministra de Derechos Sociales, dígaselo a ella. En fin.

Y luego, nosotros vamos a seguir trabajando por la igualdad, claro que lo haremos, pero no tenemos el modelo de ustedes.

Y una falsedad más respecto a las becas comedor: el dinero se paga a los colegios, se paga a los colegios y, por tanto, se está prestando ese servicio. No diga falsedades que no son absolutamente reales. Atenderemos a las familias monoparentales, lo hemos dicho.

Y respecto de la S de familias es la demagogia que tienen todos ustedes, como la igualdad lo pusimos en el nombre de la delegación pues ahora vienen con las

familias. Atendemos a todas las familias y, por supuesto, a las del mismo género, si es que aunque solo sea por mí, si es que de verdad, si es que ustedes se creen que es que... Representamos a todas las familias, lo que pasa que no lo hacemos con las banderas de la izquierda.

Y respecto de las empresas externas, dígaselo a su ministra de Trabajo, que es que los convenios colectivos los aplica y los hace el Gobierno de España; pero claro, tiene menos tiempo y se tiene que ir a Waterloo, que es lo que tiene que hacer.

Respecto de la representante de VOX, le digo que vamos a compartir muchas cosas, pero desde luego nuestro modelo de igualdad no es el de Irene Montero, se lo puedo asegurar, ni tampoco el de Carla Toscano, el de VOX. Nosotros tenemos un modelo propio, que es el del Partido Popular, que defendemos y lo hacemos en cada una de las instituciones donde nos encontramos. Por cierto, tenemos el mismo discurso en Galicia, en Cataluña, en Valencia, en Extremadura y en Madrid, y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Eso es muy importante, que hay hacer.

Las víctimas son todas. En los espacios de igualdad todos nos debemos sentir cómodos y estoy de acuerdo y es fundamental trabajar en esa línea. Pero claro, usted también ha salido en redes hablando de cursos que no son verdad, ha nombrado el nombre de la empresa, no el curso. Es que eso es muy importante. Es decir, yo lo único que le pido es que cuando nos critique yo lo admito, pero, por favor, dígalo con datos y que sean veraces; por lo menos, es lo único que le pido.

Respeto los mayores, estoy totalmente de acuerdo. Los cuidadores serán nuestro principal objetivo, las familias que cuidan, la terapia ocupacional, estoy totalmente de acuerdo. No comparto en absoluto sus declaraciones sobre los migrantes, nosotros atendemos la emergencia social y lo seguiremos haciendo. Por cierto, nos gustaría que colaborase más el Ministerio de Asuntos Exteriores después de nuestra labor que hacemos en Caracolas.

Respecto de la igualdad, está claro, a nosotros no nos van a encontrar. Dice usted que es igual que la ley de violencia, no, la ley del sí es sí tuvo todos los dictámenes en contra y, a pesar de eso, la aprobaron en Consejo de Ministros; con dictámenes en contra se aprobaron por la cabezonería. Por cierto, su lideresa no aprobó la modificación por la que el señor de *La Manada*, por desgracia, hoy tiene menos condena. Eso sí que es una vergüenza.

Agradezco el tono de la representante del Partido Socialista.

Respecto al nuevo modelo de servicio social, ya le he dicho que vamos a trabajar, claro que lo vamos a trabajar y le digo también que nuestro programa electoral lo vamos a cumplir y en él figura el mismo. Hay voluntad de diálogo, voluntad de mejorar los servicios públicos, claro que apostamos por ello.

Respecto a la cooperación al desarrollo, se ha dicho que no es una línea. Yo no lo comparto, creo que es muy necesario hacerlo y por supuesto en

coordinación con el Gobierno de España, faltaría más porque es necesario respecto al mismo.

En relación con el nuevo modelo de servicios sociales y al Plan Estratégico y en general dice que nos centremos menos en Sánchez y más en criticar los convenios con Ayuso. Hombre, hay que criticar al Gobierno de Sánchez porque es que en la financiación siempre Madrid sale perdiendo, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Ya sé que no les votamos a ustedes, pero, por favor, para poder tener esos grandes convenios que necesitamos, necesitamos que se financie de forma igual, el principio de igualdad, que no solo está Puigdemont y Cataluña, no se olviden de ellos.

Respecto de los comedores, no se trata de un problema administrativo, es que los problemas administrativos legales hay que tramitarlos con pública concurrencia, así lo ha marcado la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Ya sé que a ustedes esas cosas, como los informes, si no son necesarios no son necesarios. Nosotros no vamos a trabajar de la misma manera.

Usted ha dicho cosas que yo he dicho, el Centro Municipal de Mayores. Claro que vamos a trabajar por el envejecimiento activo, por la discapacidad, la innovación; es una subdirección general, no es dirección general.

Han hablado ustedes del tema de la juventud y se han referido al tema de la juventud, en que tenía que tener un área nueva. Mire, nosotros no vamos a tener veintidós ministerios, nosotros somos muy serios y creemos que con estas áreas es suficiente para atender al conjunto de los madrileños. Ustedes donde había una vicepresidenta del Gobierno ahora tienen varias; es decir, ese es su modelo, donde había un ministerio ahora hay cuatro. En fin, nosotros no creemos en ese modelo. Me siento absolutamente capaz de sacar ese plan de juventud sin que haya necesidad de un delegado.

Respecto a la vivienda, estoy de acuerdo, ¿pero sabe los problemas que va a generar la Ley de Vivienda, los problemas que ya nos está generando a los desfavorecidos el informe, que por cierto tenemos que hacer nosotros y no los bancos? Porque, eso sí, a los bancos no los tocaron en su Ley de Vivienda. En fin.

En general, y en la visibilidad al colectivo, mire, yo llevo viviendo en Madrid... Tengo cincuenta años, sigo viviendo en Madrid y sigo estando muy cómodo en esa diversidad que tiene Madrid. No ha hecho falta que vengan ustedes a hacerme más libre, ya lo era cuando era alcalde José María Álvarez del Manzano, cuando era alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, cuando era alcaldesa Ana Botella, cuando lo fue Manuela Carmena y cuando lo es José Luis Martínez-Almeida. Estoy plenamente cómodo en Madrid, solo pido que no me cambien mi ciudad, que siga siendo el ejemplo de la libertad; y en esta ciudad es en la que voy a trabajar, y por la igualdad, en cuerpo y alma.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000734, del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "con objeto de conocer las líneas de la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlos".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 9 del orden del día y con las intervenciones recogidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La presidenta: Damos por finalizada la comisión. Muchísimas gracias a todos y hasta la siguiente convocatoria.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y nueve minutos).